

MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MP-OM-01/26

El Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 47, 51, 53, 54, 60 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial **MP-OM-01/2026**, relativa a la adquisición de medicamentos, para personal del Municipio de Parral, bajo la modalidad de contrato abierto por el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2026, conforme se detalla:

Partida	Concepto	Monto mínimo	Monto máximo
Única	Adquisición de medicamentos	\$1,560,000.00	\$3,900,000.00

De acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico de las bases rectoras.

Calendario del proceso licitatorio e información relativa al fallo.

Disposición de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	Fallo adjudicatorio
Del 11 al 26 de marzo de 2026	17 de marzo 2026 a las 14:00 horas	27 de marzo de 2026 a las 14:00 horas	La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas

Los actos se celebrarán en las instalaciones del Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, con domicilio en Francisco Miranda y República de Cuba, Colonia Américas, C.P. 33880, y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.
Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Disposición de las bases.

Las bases estarán disponibles de forma gratuita en la dirección electrónica <https://hidalgodelparral.chihuahua.gob.mx/>. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presenten propuestas en el acto correspondiente.

Criterio de adjudicación.

El criterio de adjudicación de los bienes objeto de la presente licitación será binario, de conformidad al artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Anticipo.

No se otorgará anticipo.

Idioma.

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español.

Requisitos de participación.

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia; asimismo los licitantes deberán contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del municipio de Hidalgo del Parral, al momento de la contratación y declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Pago.

El importe total se pagará dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes o prestación de los servicios, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el municipio de Hidalgo del Parral.

El precio de los bienes y servicios ofertados, deberá permanecer fijo durante la vigencia del contrato.

Lugar y condiciones de entrega de los bienes.

El participante que resulte ganador hará la entrega de los bienes adjudicados libre a bordo en las instalaciones del Municipio de Hidalgo del Parral, conforme lo solicitado en las bases licitatorias.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Hidalgo del Parral, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chihuahua a 11 de marzo de 2026.

Atentamente
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del municipio de Hidalgo del Parral

Ing. Martín Ricardo Flores Moya